Cabrado de Cama Alcalde = Juan Lopez = Diez = Fran.co Lopez Blanquez

Alguacil

Auto de sobreseimiento del Real Agravio mandado remitir de Gran Vo. Diez = Blanquez = Lopez Blanquez = Lopez Diez.

Vistos estos autos del Real Agravio mandado remitir de Gran Vo. Diez = Blanquez = Lopez Blanquez = Lopez Diez. Y por lo que de ellos resulta = acuerdan los Señores de esta Real Chancillería sobreseer la facultad de la Sentencia en Vista en grado de revista. =

Lic.do Diez Gonchas

Ante mi

Fran.co Lopez Blanquez

Sello 4.º

En Cabildo de cabildo. En Astorga Diez del Mes de Febrero de mil setecientos y diez años Estando en la Sala de Ayuntamiento Justicia y Regimiento de esta Ciudad y su Tierra Jurisdicion por ante mi el Escribano de Su Magestad y Numero de ella Parecio presente Don Miguel Lopez Blanquez Procurador General de esta Ciudad y su Tierra Jurisdicion y dijo que por quanto en el Pleito que esta Ciudad y su Tierra Jurisdicion tiene con Don Miguel Lopez Blanquez Vecino de esta Ciudad sobre que se le mande pagar la Cantidad de Maravedis que se le estan debiendo de Salario de Procurador General de esta Ciudad y su Tierra Jurisdicion en el Año pasado de mil setecientos y nueve y en el presente de mil setecientos y diez Pleito que se ha seguido en el Real Consejo de Su Magestad y Chancillería de Valladolid en Grado de Revista en virtud de Sentencia de Vista dada en esta Ciudad en Veinte y Quatro de Noviembre del Año pasado de mil setecientos y nueve en la qual se condenó a esta Ciudad a que pagase al dicho Don Miguel Lopez Blanquez la Cantidad de Maravedis que se le estan debiendo de Salario de Procurador General de esta Ciudad y su Tierra Jurisdicion en los Años pasados